SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO (SNR)

INFORME MENSUAL No.3 DE INTERVENTORIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y GESTIÓN AMBIENTAL

Contrato de Interventoría N° 2443-2025

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 1.

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
R.L CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 901.489.956-3

PERÍODO:
25 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

NOVIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN6
2. OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST7
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST7
3.1 Seguimiento Administrativo7
4. PERSONAL INVOLUCRADO DEL PROYECTO8
4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA8
PERSONAL TÉCNICO8
PERSONAL DE OBRA9
4.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA10
5. INFORME DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES11
6. SEGUIMIENTO AL COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS INTEGRALES DE EMERGENCIAS11
7. INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES12
8. PERMISOS DE TRABAJO12
9. INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y KIT DE DERRAMES12
10. REGISTRO DE LAS INDUCCIONES13
11. CAPACITACIONES14
12. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN14
13. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO15
14. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO (EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES)15
14.1 EXÁMENES MÉDICOS15
14.2 SEGUIMIENTO A LOS AUTOREPORTES Y CONDICIONES DE SALUD16
14.3 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL16
15. PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA17
16. GESTIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS17
17. CONCLUSIONES18
18. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL #320
17.2 INTRODUCCION21
17.3 OBJETIVO GENERAL:22
17.4 Objetivos Específicos:22
19. SEDES INTERVENIDAS DURANTE EL PERIODO:23
20. TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS.31
20.1 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)32
21. Manejo de los RCD. (Residuos de Construcción y demolición)37
21.1 Almacenamiento temporal37
21.2 Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas40
21.3 Manejo de RAEE (lámparas retiradas).41
21.4 Manejo de residuos sólidos convencionales42
21.4.1 Almacenamiento temporal y clasificación en sitio42

21.4.2 Medidas de protección y control43
21.4.3 Seguimiento y evidencia documental....43
22. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN45
23. Control conservación materiales46
24. Manejo de materiales e insumos....47
25. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS49
25.1 Recolección de sobrantes y control de residuos:50
26. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS....51
27. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS51
28. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGÍA....51
29. PREVENCIÓN POR ORDEN Y LIMPIEZA52
30. MANEJO DE CAMPAMENTOS52
31. MANEJO DE FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA....52
32. CAPACITACIONES AMBIENTALES....52
33. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....53

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO SST 01: Planillas seguridad social - Contratista de obra
ANEXO SST 02: Planillas seguridad social – Interventoría
ANEXO SST 03: Preoperacionales
ANEXO SST 04: Permisos de trabajo y ATS
ANEXO SST 05: Capacitaciones
ANEXO SST 06: Indicadores de Accidentalidad de Personal de Obra

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

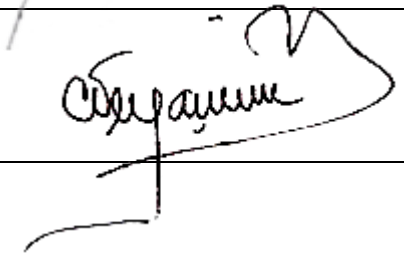
Todas las copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Las anotaciones, observaciones y/o ajustes que resulten de su recepción en la entidad contratante, deberán ser informadas al Arquitecto Director de Interventoría por medio escrito antes de la firma de liquidación de nuestro contrato, con el fin de proceder a integrar los ajustes que haya a lugar. Con la entrega de la copia del presente documento a la supervisión, la interventoría cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas en el Contrato de Interventoría N° 2443-2025, dentro del pazo otorgado para tal fin.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Original (PDF)	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO (SNR)	Original (PDF)
Copia No. 1	ARCHIVO GENERAL DEL PROYECTO INTERV	Copia No. 1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.3	
PERIODO	25 de octubre al 24 de noviembre de 2025	
NUMERO DE REVISIÓN		1
RESPONSABLE ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN Arquitecto director de Interventoría	Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA
	Firma:	
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Nombre:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
	Firma:	

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo - SST son tomadas como herramientas básicas e indispensables para mantener y mejorar las condiciones de trabajo, como la calidad de vida de todos los empleados de una organización, la cual permite desarrollar y promover la salud de los trabajadores, controlando enfermedades ocupacionales y accidentes laborales, con el firme objetivo de fomentar la cultura de prevención y autocuidado de los trabajadores, que no es más, que un conjunto de valores, actitudes, percepciones, conocimientos y pautas de comportamiento, tanto individuales como colectivas, que determinan la conducta con respecto a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización y que contribuyen a la prevención de accidentes y enfermedades de origen ocupacional.

La implementación del SG SST mejora la salud física, mental y social de los trabajadores, desarrollando sus capacidades. Por eso, nuestro departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo considera prioritario realizar actividades diarias para apoyar a nuestros equipos.

2. OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST

El objetivo principal es implementar y mantener un sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que garantice la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales.

Esto busca promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores, en cumplimiento de la normativa legal vigente y los estándares establecidos, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades profesionales, y mejorar continuamente las condiciones laborales.

Los objetivos específicos incluyen:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales mediante inspecciones, análisis y herramientas técnicas adecuadas.
- Diseñar e implementar medidas preventivas y correctivas para eliminar o minimizar los riesgos detectados.
- Capacitar y sensibilizar al personal en temas de seguridad, salud ocupacional y cultura preventiva.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en SST y las políticas internas de la organización.
- Establecer y mantener programas de vigilancia de la salud para el seguimiento de las condiciones físicas y mentales de los trabajadores y la detección oportuna de enfermedades profesionales.

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El sistema de gestión de SST aplica en todas las áreas del proyecto de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan las ORIP, de acuerdo con la ejecución por parte del contratista CONINCAG SAS.

En el presente periodo de tiempo, el contratista CONINCAG SAS lleva a cabo las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e implementación de protocolos de bioseguridad, las cuales se describen a continuación, así mismo se relacionan documentos presentados por el contratista en materia de este aspecto.

3.1 Seguimiento Administrativo

Durante el periodo reportado, la interventoría únicamente otorgó aprobación para el ingreso de personal en las sedes faltantes, verificando que cada trabajador contara con la afiliación correspondiente al sistema de seguridad social y que su nivel de riesgo en ARL fuera clase 5. Asimismo, la interventoría remitió correos solicitando la entrega del Informe No. 2 de SST y Ambiental con las respectivas subsanaciones pendientes por parte del contratista.

4. PERSONAL INVOLUCRADO DEL PROYECTO

4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal mínimo requerido por el contratista de obra fue revisado y aprobado por esta interventoría de manera progresiva para cada uno de los frentes activos durante el presente periodo, verificándose adicionalmente que dichos trabajadores se encuentran debidamente afiliados por su contratante al sistema de seguridad social. A continuación, se relaciona el personal que se encuentra actualmente activo en el proyecto:

PERSONAL TÉCNICO

Tabla No. 1 Relación del personal técnico

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha ingreso	Estado	Sede
Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174	Director	30/04/2017	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933	Residente SST	15/09/2025	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562	Residente Y Apoyo En Obra	08/03/2025	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337	Residente Y Apoyo En Obra	14/02/2017	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Cesar Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434	Residente Y Apoyo En Obra	11/07/2025	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Ever Darío Méndez Machado	79.205.219	Residente Y Apoyo En Obra	22/04/2025	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444	Residente Y Apoyo En Obra	15/09/2025	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711	Residente Y Apoyo En Obra	15/09/2025	Activo	Todos los frentes de trabajo.
Deyder Fabricio Piñeres Ortiz	1.098.702.443	Residente Y Apoyo En Obra	20/10/2025	Activo	El Cocuy, Chocontá, Chinácota, Ramiriquí, Concepción, Salazar De Las Palmas, Guamo Y Puerto Boyacá

PERSONAL DE OBRA

Tabla No. 2 Relación del personal de obra

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha ingreso	Estado	Sede
Luis Fernando Suárez Mendoza	13.958.818	Maestro	08/03/2025	Activo	Ubaté
Cristian David Hernández Mendoza	1.000.618.832	Auxiliar	08/03/2025	Activo	
Daniel Alberto Suspes Gracia	1.033.794.794	Oficial	08/03/2025	Activo	
Jhon Freddy Vega Ospina	1.070.606.991	Oficial	08/03/2025	Activo	
Gregorio Useche Céspedes	93.203.234	Auxiliar	15/09/2025	Activo	Purificación
Johan Sebastián Ospina Martínez	1.106.396.537	Maestro	15/09/2025	Activo	
Juan Manuel García Tique	93.206.462	Auxiliar	15/09/2025	Activo	
John Fredy Ruiz Prada	93.206.901	Oficial	15/09/2025	Activo	
Jeiner David Fernández Pérez	1.003.288.213	Maestro	02/03/2025	Activo	Fresno
Juan José Prado	PT 6665215	Oficial	02/03/2025	Activo	
Deivi Martínez	1.090.433.641	Maestro	10/03/2025	Activo	
Fabian Sebastián Bayona Martínez	1.115.726.218	Auxiliar	29/07/2025	Activo	
Luis Fernando Suarez Mendoza	13.958.818	Maestro	08/03/2025	Activo	Chocontá
Cristian David Hernández Mendoza	1.000.618.832	Auxiliar	08/03/2025	Activo	
Daniel Alberto Suspes Gracia	1.033.794.794	Oficial	08/03/2025	Activo	
Jhon Freddy Vega Ospina	1.070.606.991	Oficial	08/03/2025	Activo	
Cristian Andrés Barragán Gamboa	1.108.933.113	Oficial	14/10/2025	Activo	Guamo
Cristian Camilo Devia Ospina	1.106.395.774	Oficial	10/10/2025	Activo	
Omar Fernando Gómez Vega	79.996.415	Oficial	10/10/2025	Activo	
Johan Sebastián Ospina Martínez	1.106.396.537	Maestro	15/09/2025	Activo	
José Del Carmen Leal	88.000.787	Obrero	27/09/2025	Activo	Chinácota
Luis Eduardo Méndez González	5.435.149	Obrero	27/09/2025	Activo	
Isidro Galván	13.484.723	Oficial	7/10/2025	Activo	Salazar de las palmas
Alexis Hernández	1.116.805.170	Auxiliar	7/10/2025	Activo	
Deivi Martínez	1.090.433.641	Maestro	10/03/2025	Activo	

Fabian Sebastián Bayona Martínez	1.115.726.218	Auxiliar	29/07/2025	Activo	
Carlos Argenis Pérez	6.965.554	Auxiliar	03/10/2025	Activo	
Jorge Armando Rodríguez Panche	79.921.958	Obrero	22/09/2025	Activo	Cocuy
Nicolas Moreno Muñoz	1.006.120.926	Obrero	22/09/2025	Activo	
Milton Javier Moreno Muñoz	1.006.120.923	Obrero	22/09/2025	Activo	
Yirlene Teresa García Gelvis	1.093.773.063	Eléctrico	01/10/2025	Activo	
Esper Perdomo Quintero	79.547.792	Oficial	06/10/2025	Activo	Ramiriquí
Edinson Perdomo Quintero	79.771.573	Oficial	10/10/2025	Activo	
Jhon Albert Perdomo Guerrero	1.024.466.590	Oficial	10/10/2025	Activo	
Carlos Alberto Vásquez Roldan	80.214.422	Auxiliar	15/10/2025	Activo	Puerto Boyacá
Luis Albeiro Saiz Gómez	80.118.884	Auxiliar	15/10/2025	Activo	
Wilson Ricardo Arenas Porras	1.077.968.110	Auxiliar	15/10/2025	Activo	
Luis Fernando Suarez Mendoza	13.958.818	Maestro	08/03/2025	Activo	Concepción
Cristian David Hernández Mendoza	1.000.618.832	Auxiliar	08/03/2025	Activo	
Daniel Alberto Suspes Gracia	1.033.794.794	Oficial	08/03/2025	Activo	

Ver ANEXO SST 01: Planillas seguridad social - Contratista de obra

4.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Personal administrativo de JVM INGENIERÍA S.A.S BIC.

Tabla No. 3 Relación personal administrativo de interventoría

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TIPO
Fabian Miguel Rada Segura	Director	Mínimo requerido
Juan Carlos Vergara macias	Residente de Interventoría 1	Mínimo requerido
Manuela Alejandra acosta Ariza	Residente de Interventoría 2	Mínimo requerido
Fabian Ignacio Navarrete Acuña	Residente de Interventoría 3	Mínimo requerido
Indira Scarleth Cárdenas Benítez	Residente SG-SST	Mínimo requerido
Juan José Rodríguez Lozano	Inspector	Mínimo requerido

Se informa que, durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 24 de noviembre 2025, el contratista contó con la totalidad del personal profesional mínimo requerido, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del proyecto, garantizando la

dedicación necesaria para su adecuada ejecución, así como la presencia permanente de esta interventoría.

Ver ANEXO SST 02: Planillas seguridad social – Interventoría

5. INFORME DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

Durante el periodo comprendido entre el día 25 de octubre y el 24 de noviembre 2025, en los diez frentes activos (**Ubaté, Purificación, Fresno, Cocuy, Guamo, Chocontá, Chinácota, Salazar de las Palmas, Ramiriquí**, **Puerto Boyacá y Concepción**) no se registraron accidentes laborales. Asimismo, se informa además que, se presentan (0) incidentes laborales – IL; no se reportan enfermedades laborales - EL. A continuación, se adjunta la tabla de control correspondiente:

Tabla No. 4 Relación de personal contratista de obra

MES	EMPLEADOS	IL/AT/EL	TIPO DE AT/EL	DÍAS INCAPACIDAD
Oct - Nov / 2025	41	N/A	N/A	N/A

Tabla No. 5 Relación de personal interventoría

MES	EMPLEADOS	IL/AT/EL	TIPO DE AT/EL	DÍAS INCAPACIDAD
Oct - Nov / 2025	6	N/A	N/A	N/A

6. SEGUIMIENTO AL COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS INTEGRALES DE EMERGENCIAS

Para el periodo evaluado, el contratista CONINCAG S.A.S. informó la realización de las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), en cumplimiento de la normatividad vigente. En este sentido, el día 15 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la reunión mensual del COPASST, en la cual se abordó la identificación, análisis y gestión de actos y condiciones inseguras detectadas en los diferentes frentes de trabajo.

Durante la sesión del COPASST se revisaron las situaciones de riesgo reportadas, la accidentalidad presentada y las observaciones derivadas de las inspecciones realizadas, a partir de lo cual se definieron acciones correctivas y preventivas orientadas a la mitigación de los peligros identificados. Para dichas acciones se establecieron responsables, plazos de ejecución y mecanismos de seguimiento, con el fin de asegurar su adecuado control y cierre. Los temas tratados y los compromisos adquiridos quedaron debidamente consignados en el acta de reunión, la cual constituye el soporte documental del seguimiento continuo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

De igual manera, en cumplimiento de la Resolución 3461 de 2025, el contratista realizó la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral correspondiente al mes de noviembre, dando cumplimiento a la obligación de sesionar de forma mensual. Durante esta sesión se revisaron situaciones potenciales que podrían afectar el clima laboral y se definieron acciones preventivas orientadas a fortalecer la comunicación, las relaciones interpersonales y el manejo adecuado de posibles conflictos, en concordancia con los lineamientos del SG-SST.

Para efectos de verificación, se remitieron las respectivas actas de reunión, las cuales se encuentran anexas al informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista de obra. La realización de estas instancias evidencia el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y contribuye al fortalecimiento de la cultura preventiva, al seguimiento de los riesgos identificados y a la promoción del autocuidado entre los trabajadores vinculados al proyecto.

7. INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES

Durante el periodo evaluado, el contratista reportó la ejecución de inspecciones preoperacionales en los ocho (8) frentes de trabajo activos, las cuales incluyeron la verificación de máquinas, herramientas, equipos y condiciones del entorno laboral, con el propósito de constatar el cumplimiento de las condiciones de seguridad previas al inicio de las actividades. Durante dichas verificaciones se evaluó el estado operativo de los equipos de alturas, de la herramienta menor (Alicates, cinta métrica, flexómetro, martillos, destornilladores, llaves expansivas), del taladro y de la pulidora, garantizando que las labores se desarrollaran bajo condiciones seguras y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver ANEXO SST 03: Preoperacionales

8. PERMISOS DE TRABAJO

Durante este periodo se evidenció la ejecución de actividades básicas en los puntos intervenidos, principalmente relacionadas con labores de intervención, impermeabilización y limpieza de cubiertas. Para estas tareas se contó, como mínimo, con un (1) formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) por sede y dos (2) permisos de trabajo en alturas, aplicables a las actividades realizadas en Ubaté, Fresno, Purificación, Chocontá, Guamo, Chinácota, Salazar de las Palmas, Cocuy y Ramiriquí, a alturas aproximadas de 2,50 metros. En cada frente de trabajo se dispuso de personal certificado y del equipo requerido para la ejecución segura de actividades en altura, conforme a los lineamientos del SG-SST.

Ver ANEXO SST 04: Permisos de trabajo y ATS

9. INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y KIT DE DERRAMES

Se informa que durante el periodo evaluado se realizó el suministro de kits de emergencia

en los frentes de trabajo ubicados en Ubaté, Purificación, Fresno, Cocuy, Guamo, Chocontá, Chinácota, Salazar de las Palmas, Ramiriquí y Puerto Boyacá con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles emergencias, accidentes o incidentes laborales.

Como parte de la verificación en campo, se evidenció la adecuada disposición de los elementos básicos de atención inicial, entre ellos botiquín de primeros auxilios, extintor y camilla, los cuales cumplen con los requerimientos mínimos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se anexa el registro fotográfico correspondiente, aclarando que se trata de la misma evidencia suministrada en el informe anterior.

		
Extintor	Botiquín primero auxilios	Camilla

10. REGISTRO DE LAS INDUCCIONES

El contratista de obra informa que se llevaron a cabo las inducciones correspondientes al personal directo y subcontratista, los temas que se trataron en las mismas fueron:

- Afiliaciones y pagos al SGRL.
- Exámenes médico-ocupacionales.
- Políticas: SST, prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Información de conformación COPASST Y COCOLA
- Plan de emergencias.
- Uso de EPP.
- Reporte y atención de accidentes de trabajo.
- Notificación de peligros.

- Responsabilidades en SST.
- Autorreporte de condiciones de seguridad y salud.

11. CAPACITACIONES

Durante el periodo evaluado, el contratista inició la ejecución del plan de capacitaciones programado para el mes, abordando temáticas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las diferentes sedes del proyecto. Entre las actividades desarrolladas se incluyó la capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), así como formación específica en el uso seguro de herramienta menor y la importancia del orden y aseo en obra, impartida en los frentes de trabajo activos (Purificación, Cocuy, Guamo, Chocontá, Chinácota, Salazar de las Palmas, Ramiriquí, Puerto Boyacá y Concepción).

Los contenidos tratados comprendieron, entre otros, el uso correcto de los EPP, la prevención de lesiones osteomusculares, especialmente de la columna, la importancia del orden y la limpieza en las zonas de trabajo, la manipulación segura de herramientas, el cuidado de la salud visual, el autocuidado y la realización de pausas activas.

Desde la interventoría se deja constancia de que el contratista presenta avances en la implementación del plan de capacitaciones definido, y se continuará realizando el respectivo seguimiento a su ejecución, así como a la entrega de los soportes documentales correspondientes en los próximos periodos.



Ver ANEXO SST 05: Capacitaciones

12. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN

En este mes, la empresa CONINCAG S.A.S define los indicadores mediante los cuales el contratista de obra evalúa la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Los resultados obtenidos para las sedes Ubaté, Purificación, Cocuy, Guamo, Chocontá, Chinácota, Salazar de las Palmas, Ramiriquí, Puerto Boyacá y Concepción durante este periodo de tiempo fue el mismo, como se muestra en la tabla a continuación:

		Resultado									
Nombre del indicador	Periodo	Purif.	Fresno	Coc.	Guam	Choc.	Chin.	Sala. de las Palmas	Ramir.	Pto. Boyacá	Conce.
Frecuencia de accidentalidad	Octubre-Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Severidad de la accidentalidad	Octubre-Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Proporción de accidentes de trabajo mortales	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prevalencia de enfermedad laboral	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Incidencia de enfermedad laboral	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ausentismo por causa médica	Octubre-Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Ver ANEXO SST 06: Indicadores de Accidentalidad de Personal de Obra

13. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

El contratista presenta ocho tablas correspondientes a los frentes activos a la fecha, en la cual se relacionan las actividades ejecutadas durante el presente periodo, indicando el mes de realización y el número de participantes en cada una. En dichas tablas se evidencia el cumplimiento actual del plan de trabajo diseñado por el contratista. Este plan puede consultarse en los anexos del informe SST No.3 presentado por el contratista de obra.

14. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO (EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES)

14.1 EXÁMENES MÉDICOS

Durante el periodo evaluado, el contratista de obra presentó el Informe SST con los soportes correspondientes a los exámenes médicos ocupacionales acumulados de todos los frentes de obra, informando que no se realizaron nuevos exámenes de ingreso debido a que no se registró vinculación de nuevo personal al proyecto. Para los casos de retiro, el contratista notificó oportunamente a los trabajadores mediante la entrega de las cartas para la realización del examen médico de egreso; sin embargo, algunos colaboradores manifestaron de manera voluntaria su desistimiento de practicarse dicha evaluación, situación que quedó debidamente soportada mediante las respectivas cartas de renuncia firmadas.

La interventoría verificó la documentación aportada y continuará realizando seguimiento al

cumplimiento de estos requisitos en caso de presentarse nuevos ingresos o retiros de personal, en concordancia con lo establecido en la Resolución 1016 de 1989 y la Resolución 2346 de 2007.

.

14.2 SEGUIMIENTO A LOS AUTOREPORTES Y CONDICIONES DE SALUD

El contratista no registró ingreso de nuevo personal al proyecto, por lo cual no se generaron nuevos reportes de exámenes médicos ocupacionales. En consecuencia, se mantiene el consolidado histórico de valoraciones médicas realizadas en periodos anteriores, las cuales se encuentran en las carpetas individuales de cada trabajador.

Así mismo, a la fecha continúan vigentes las recomendaciones generales orientadas a la prevención de enfermedades laborales y al fortalecimiento de la salud ocupacional, previamente consignadas en informes anteriores, entre las cuales se incluyen la realización de pausas activas, el uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo con la exposición al riesgo, el mantenimiento de hábitos saludables, la aplicación de medidas de higiene visual, auditiva, respiratoria y postural, la participación en programas de vigilancia epidemiológica, la capacitación en ergonomía y manejo de cargas, la restricción de levantamiento de pesos superiores a 25 kg y la realización de controles optométricos periódicos..

En conclusión, durante el periodo evaluado se generaron lineamientos preventivos de carácter general para todo el personal, en coherencia con los resultados de los exámenes de ingreso y las necesidades del proyecto.

14.3 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo reportado, el contratista de obra CONINCAG S.A.S informó la entrega de EPP al personal que lo requería, correspondiente a las sedes de **Purificación, Cocuy, Guamo, Chocontá, Chinácota, Salazar de las Palmas** y **Ramiriquí**. En atención a ello, se realizó el suministro de EPP conforme a la normativa vigente. Asimismo, en las tres sedes que habían iniciado labores en el periodo anterior (**Ubaté, Purificación y Fresno**), se efectuó la verificación del estado de los EPP previamente entregados. De acuerdo con lo anterior, los elementos suministrados al personal fueron: gafas de seguridad, guantes de protección, tapabocas, protectores auditivos, cascos de seguridad, botas de seguridad y arnés de seguridad. Adicionalmente, como parte de la dotación, se entregó el respectivo camibuso al personal vinculado.

	
Entrega EPP	*Entrega EPP*
	
Uso EPP	*Uso EPP*

15. PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

El contratista de obra cuenta con un Plan de Emergencias y Contingencias aprobado el 24 de septiembre de 2025, orientado a garantizar la integridad y seguridad de trabajadores, contratistas y visitantes en el frente de obra. Este plan define la asignación de recursos, la implementación de medidas preventivas, la capacitación del personal, la conformación y dotación de la brigada de emergencias, y la realización anual de simulacros con la participación de todos los colaboradores.

Con base en la revisión realizada, esta interventoría evidencia un cumplimiento general en el Plan de Emergencia y Contingencia. No obstante, se recomienda reforzar los procesos de capacitación del personal de nuevo ingreso y garantizar la ejecución oportuna de los simulacros de acuerdo con la periodicidad establecida en el plan.

16. GESTIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Para el presente periodo el contratista reportó que no se presentan acciones preventivas y correctivas pendientes por ejecutarse y/o verificarse.

17. CONCLUSIONES

1. Durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 24 de noviembre de 2025, el contratista CONINCAG S.A.S mantuvo un desempeño adecuado en la implementación y ejecución de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cumpliendo con los requerimientos establecidos por la normativa legal vigente y las condiciones contractuales.

2. Se evidencia el cumplimiento general del plan de trabajo en materia de SST, así como la ejecución oportuna de las actividades preventivas programadas, entre ellas la realización de inducciones y capacitaciones, las inspecciones preoperacionales, el suministro de elementos de protección personal, y la entrega de kits de emergencia en los frentes de obra activos (Purificación, Cocuy, Guamo, Chocontá, Chinácota, Salazar de las Palmas, Puerto Boyacá, Ramiriquí, Concepción).

3. El contratista dio cumplimiento a los procesos de permisos de trabajo, especialmente para actividades de alto riesgo como trabajo en alturas, garantizando que dichas labores fueran ejecutadas únicamente por personal certificado y bajo controles establecidos.

4. Durante el periodo evaluado no se presentó ingreso de personal, por lo cual no se generaron nuevos reportes de exámenes médicos ocupacionales, manteniéndose vigente únicamente el consolidado histórico del proyecto.

5. Se reitera al contratista mejorar la organización y estructura del informe mensual, asegurando que la información presentada sea clara, coherente y correspondiente a cada frente de trabajo.

6. Los comités COPASST y Comité de Convivencia Laboral funcionaron conforme a la normativa vigente, con reuniones periódicas, análisis de riesgos, definición de acciones preventivas y soporte documental que evidencia el seguimiento continuo al SG-SST.

7. Durante el periodo evaluado no se registraron accidentes, incidentes ni enfermedades laborales, reflejando un control efectivo de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas y una adecuada gestión preventiva por parte del contratista.

8. La documentación presentada por el contratista —incluyendo el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Emergencias y Contingencias, y soportes de

exámenes médicos ocupacionales— fue verificada y aprobada por la interventoría, encontrándose conforme con los lineamientos legales y técnicos aplicables.

9. La interventoría recomienda mantener la continuidad del plan de capacitaciones, reforzar los procesos de inducción para el personal de nuevo ingreso y asegurar la ejecución periódica de simulacros de emergencia conforme a lo establecido en el plan, con el fin de fortalecer la respuesta ante posibles contingencias.

10. En términos generales, se concluye que la gestión del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado es satisfactoria, demostrando un compromiso con la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento normativo y la protección integral de los trabajadores vinculados al proyecto.

18. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL #3

17.2 INTRODUCCION

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) implementado en el marco del contrato de mantenimiento y mejoramiento de las sedes de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (Grupo 1), ha permitido identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales derivados de las actividades locativas. Desde la interventoría, se verifica el cumplimiento de medidas preventivas y correctivas para mitigar riesgos asociados a residuos peligrosos, emisiones, vertimientos y contaminación sonora. Se evidencia que, aunque la mayoría de las actividades cumplen con lo estipulado en el PMA, persisten gestiones pendientes por falta de un gestor ambiental autorizado, especialmente en la disposición de residuos peligrosos. Se han adoptado medidas transitorias de almacenamiento seguro mientras se resuelve esta situación, garantizando el seguimiento y actualización constante del PMA conforme a la normatividad ambiental vigente.

17.3 OBJETIVO GENERAL:

Realizar el seguimiento, verificación y evaluación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante la ejecución de las actividades de mantenimiento locativo contempladas en el contrato, con el fin de asegurar que se apliquen las medidas ambientales exigidas por la normatividad vigente, se prevengan impactos negativos al entorno y se garantice una adecuada gestión de residuos.

17.4 Objetivos Específicos:

1. Verificar, en cada sede intervenida, las actividades de mantenimiento locativo que puedan generar impactos ambientales, conforme a lo estipulado en el PMA.
2. Evaluar la aplicación y eficacia de las medidas preventivas, correctivas, de mitigación y compensación implementadas por el contratista para controlar los impactos ambientales.
3. Supervisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PMA y en la normativa ambiental nacional, en aspectos como segregación, almacenamiento y disposición final de residuos, en especial los peligrosos y de manejo especial.
4. Registrar y documentar las acciones ejecutadas en materia ambiental, identificando avances, pendientes y restricciones operativas, tales como la falta de gestores ambientales autorizados en determinadas regiones.
5. Emitir recomendaciones técnicas para la mejora continua de la gestión ambiental del proyecto, incluyendo la articulación con gestores autorizados, el fortalecimiento de la capacitación ambiental del personal y la mejora en el seguimiento y control de las medidas establecidas.

19. SEDES INTERVENIDAS DURANTE EL PERIODO:

Concepción (Santader)

COMPONENTE	UBATE	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Zona urbana consolidada, con suelos de origen aluvial de textura franco-arcillosa. Uso actual residencial y de servicios. Estabilidad moderada, con baja susceptibilidad a erosión.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	Calidad del aire aceptable, sin fuentes industriales significativas. Vientos dominantes de dirección noreste, propios del altiplano cundiboyacense .	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Presencia cercana del río Ubaté, usado para riego y actividades agropecuarias. Acueducto urbano abastece la sede. Riesgo bajo de contaminación hídrica en el área de influencia inmediata.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 40.000 habitantes, con economía basada en ganadería lechera, comercio local y servicios. Alta afluencia ciudadana a la ORIP, lo que implica interacción constante con el edificio.	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad

FLORA Y FAUNA	Flora urbana ornamental (acacias, ficus, pinos). Fauna asociada a entornos urbanos: aves comunes (copetón, mirla, torcaza).	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

Purificación (Tolima)

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Suelos aluviales de textura franco-arcillosa, de uso agrícola en periferia (arroz, algodón, frutales). En la zona urbana, uso residencial y de servicios. Estabilidad moderada, con susceptibilidad a humedad por proximidad al río Magdalena.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	Aire de calidad moderada, con vientos suaves del sureste. Condiciones de temperatura y humedad elevadas, propias del valle del Magdalena.	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Cercanía al río Magdalena y a microcuencas menores. Abastecimiento mediante acueducto municipal. Riesgo de humedad y filtraciones en cimentaciones.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 27.000 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad

FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río. Fauna: aves ribereñas (garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	Presión sobre recursos naturales

Cocuy (Boyacá)

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Son de tipo andino y páramo en topografía qué va de ondulada a escaparada. Los sistemas de suelo se adaptan a sus pisos bioclimáticos: Andino, Alto Andino y Páramo. Para la montaña del Parque Nacional Natural El Cocuy, el subsuelo está compuesto principalmente por areniscas cuarzosas del Cretácico que forman el relieve con estructuras plegadas y falladas.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	Aire de calidad moderada, con vientos suaves del sureste. Condiciones de temperatura y humedad elevadas, propias del valle del Magdalena.	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Cercanía al río Magdalena y a micro-cuencas menores. Abastecimiento mediante acueducto municipal. Riesgo de humedad y filtraciones en cimentaciones.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 4.477 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad
FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río. Fauna: aves ribereñas	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

	(garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.		

Chocontá (Cundinamarca)

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Los suelos de Chocontá se caracterizan por estar ubicados en la región Andina, por lo que generalmente son de relieve quebrado a escarpado, moderadamente evolucionados y superficiales. Estos suelos son aptos para la agricultura, especialmente para cultivos como papa, maíz y hortalizas.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	El aire en Chocontá es generalmente puro y fresco debido a su ubicación en un entorno natural rodeado de áreas verdes, agricultura y cercanía a la naturaleza. Se describe como un aire fresco, donde se puede respirar aire puro, y se destaca el ambiente tranquilo	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Cercanía al río Magdalena y a micro-cuencas menores. Abastecimiento mediante acueducto municipal. Riesgo de humedad y filtraciones en cimentaciones.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 25.682 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad
FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río.	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

	Fauna: aves ribereñas (garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.		

Chinácota (Norte de Santander)

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Suelos aluviales de textura franco-arcillosa, de uso agrícola en periferia (arroz, algodón, frutales). En la zona urbana, uso residencial y de servicios. Estabilidad moderada, con susceptibilidad a humedad por proximidad al río Magdalena.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	Aire de calidad moderada, con vientos suaves del sureste. Condiciones de temperatura y humedad elevadas, propias del valle del Magdalena.	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Cercanía al río Magdalena y a micro-cuencas menores. Abastecimiento mediante acueducto municipal. Riesgo de humedad y filtraciones en cimentaciones.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 27.000 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad
FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río. Fauna: aves ribereñas (garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

Guamo (Tolima)

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Se caracterizan por ser bien drenados y moderadamente profundos, con limitantes formados por las lutitas (arcillolitas) de las que provienen. El uso del suelo en el municipio incluye actividades agrícolas y pecuarias con baja intensidad y una fuerte predominancia de sistemas de subsistencia con especies menores y cultivos semiperennes como el plátano, intercalados con anuales como maíz y yuca.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	La calidad del aire se considera satisfactoria y la contaminación atmosférica representa un riesgo escaso o nulo.	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Cercanía al río Magdalena y a micro-cuencas menores. Abastecimiento mediante acueducto municipal. Riesgo de humedad y filtraciones en cimentaciones.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 48.356 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad
FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río. Fauna: aves ribereñas (garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

Salazar de las Palmas (Norte de Santander)

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Se caracterizan por ser variados y estar influenciados por el relieve montañoso y la presencia de ríos, ya que se ubica en la cuenca del río Catatumbo. Se encuentran suelos de tipo urbano, suburbano, de expansión y rural, así como suelos con potencial agrícola.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	Aire de calidad moderada, con vientos suaves del sureste. Condiciones de temperatura y humedad elevadas.	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Se caracteriza por ser abundante, proviniendo de diversas fuentes hídrica como los siete chorros y los ríos Salazar, Peralonso y Sardinata. Se destaca por su riqueza natural, incluyendo 12,2 m³/s de agua aportados por los nacimientos y quebradas de la región.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 11.733 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad
FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río. Fauna: aves ribereñas (garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Corresponden a zonas de vertientes y colinas, con formaciones coluvio-aluviales. El municipio presenta terrenos ondulados, levemente empinados y empinados, con susceptibilidad a procesos erosivos como erosión laminar y en surcos, además de movimientos en masa de baja velocidad y solifluxión en las áreas más inclinadas	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	Es generalmente aceptable, aunque el contaminante principal puede ser el PM2.5, que podría representar un riesgo moderado para personas sensibles. El aire tiene características de clima de montaña, debido a la altitud del municipio entre 2325 y 2600 metros sobre el nivel del mar.	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Se caracteriza principalmente por sus recursos hídricos naturales y las características de su agua potable. La región es atravesada por ríos como el Guayas y el Jenesano, y cuenta con la cascada Agua Blanca, que son atractivos naturales.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 14.790 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad
FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río. Fauna: aves ribereñas	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

	(garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.		

Puerto Boyacá (Boyacá)

COMPONENTE	PURIFICACION	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Se caracterizan por ser de origen coluvio-aluvial, formados en zonas de vertientes y colinas, con una composición que incluye arcillas, arenas y gravas	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
AIRE	La calidad del aire es generalmente aceptable para la mayoría de personas. Sin embargo, los grupos sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados por la exposición a largo plazo.	-Generación de ruidos -Emisión de gases	-Contaminación atmosférica -Contaminación del aire
AGUA	Cercanía al río Magdalena y a micro-cuencas menores. Abastecimiento mediante acueducto municipal. Riesgo de humedad y filtraciones en cimentaciones.	-Consumo de aguas -Consumo de energía eléctrica	-Presión sobre recursos naturales
SOCIOECONOMICO	Municipio de aproximadamente 50.067 habitantes	-Afectación de predios	-Afectación a la comunidad
FLORA Y FAUNA	Vegetación urbana ornamental, flora ribereña en cercanías al río. Fauna: aves ribereñas (garzas, patos), fauna doméstica y pequeños reptiles.	-Utilización de materiales de origen vegetal (Madera)	-Presión sobre recursos naturales

20. TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS.

Las medidas de manejo ambiental implementadas en el marco del contrato, acorde al PMA del contratista, han sido diseñadas con un enfoque integral, aplicable de forma general a todas las sedes intervenidas, y orientadas a garantizar que las obras de mantenimiento

locativo se ejecuten bajo criterios de sostenibilidad. Desde la interventoría, se ha verificado que el Plan de Manejo Ambiental incorpora estrategias alineadas con los principios de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos ambientales, conforme a la normativa colombiana vigente.

Se realiza seguimiento al cumplimiento de acciones como la gestión adecuada de residuos sólidos y peligrosos, el uso eficiente de recursos, el control de emisiones y ruido, la protección de cuerpos de agua y suelos, y la seguridad ambiental del personal. Estas medidas, aunque replicables, son ajustadas según las condiciones particulares de cada sede.

Asimismo, se constata la aplicación de la normatividad ambiental, incluyendo la Resolución 472 de 2017 y demás disposiciones relacionadas con la gestión de residuos de construcción, peligrosos y RAEE, en articulación con las alcaldías locales. Este enfoque permite a la interventoría verificar no solo el cumplimiento contractual y legal, sino también el compromiso ambiental institucional reflejado en cada etapa del proyecto.

20.1 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó que las actividades ejecutadas no generaron volúmenes significativos de residuos en los puntos intervenidos. Sin embargo, se constató el acopio responsable del material remanente y de los residuos generados, cumpliendo con las medidas de contención y señalización establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

Actualmente, dichos residuos permanecen en almacenamiento temporal, en espera de su disposición final por parte de las autoridades locales, en este caso, las alcaldías. La interventoría realiza seguimiento permanente a estos puntos para asegurar que el manejo de residuos se mantenga dentro del marco normativo ambiental y no represente riesgos para la salud ni para el entorno.

Para el presente periodo, se reitera al contratista la obligación de retirar los residuos pendientes y remitir a esta interventoría los soportes correspondientes, los cuales fueron solicitados desde el periodo anterior. Las actividades realizadas en este periodo corresponden a las siguientes por cada sede:

Purificación (Tolima)

En el frente de obra de Purificación se iniciaron actividades el 16 de septiembre de 2025.
Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Demolición de tablón de Gres en el patio.
- Se realiza la ventana de inspección en el pañete averiado
- Se realiza el enlonado y trasiego de material de escombros.
- Demolición del alistado del piso existente.

- Desinstalan aparatos sanitarios.
- Sondea la red sanitaria.
- Se desinstalaron archivos fijos del cuarto de archivo.
- Se traza la línea de corte del pañete en muros interiores.
- Se cubren elementos expuestos (mobiliario, equipos) con plásticos.
- demolición de pañete en muros interiores.
- Se funde concreto para el alistado del piso.

Chocontá (Cundinamarca)

En el frente de obra de Chocontá se iniciaron actividades el 30 de septiembre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Limpieza de muros.
- Limpieza de la placa de tanque de reserva.
- Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.
- Desmonte de tubería y cables eléctricos.
- Mantenimiento en el cielo raso.
- Desmonte de luminarias.
- Instalación de luminarias.
- Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias.
- Pañete en muro.
- Lavado de muros del patio con hidro lavadora.
- Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento.

Chinácota (Norte de Santander)

En el frente de obra de Chinácota se iniciaron actividades el 29 de septiembre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Desmonta tapa de caja de inspección.
- Limpieza en la caja de inspección.
- Limpieza de muros.
- Limpieza de la placa de tanque de reserva.

- Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.
- Desmonte de tubería y cables eléctricos.
- Mantenimiento en el cielo raso.
- Desmonte de luminarias.
- Instalación de luminarias.
- Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias.
- Pañete en muro.
- Lavado de muros del patio con hidro lavadora.
- Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento.

Cocuy (Boyacá)

En el frente de obra de Cocuy se iniciaron actividades el 30 de septiembre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Desmonta tapa de caja de inspección.
- Limpieza en la caja de inspección.
- Limpieza de muros.
- Limpieza de la placa de tanque de reserva.
- Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.
- Desmonte de tubería y cables eléctricos.
- Mantenimiento en el cielo raso.
- Desmonte de luminarias.
- Instalación de luminarias.
- Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias.
- Pañete en muro.
- Lavado de muros del patio con hidro lavadora.
- Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento.

Guamo (Tolima)

En el frente de obra de Guamo se iniciaron actividades el 15 de octubre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Desmonta tapa de caja de inspección.
- Limpieza en la caja de inspección.
- Limpieza de muros.
- Limpieza de la placa de tanque de reserva.
- Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.
- Desmonte de tubería y cables eléctricos.
- Mantenimiento en el cielo raso.
- Desmonte de luminarias.
- Instalación de luminarias.
- Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias.
- Pañete en muro.
- Lavado de muros del patio con hidro lavadora.
- Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento.

Salazar de las palmas (Norte de Santander)

En el frente de obra de Salazar de las Palmas se iniciaron actividades el 7 de octubre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Desmonta tapa de caja de inspección.
- Limpieza en la caja de inspección.
- Limpieza de muros.
- Limpieza de la placa de tanque de reserva.
- Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.
- Desmonte de tubería y cables eléctricos.
- Mantenimiento en el cielo raso.
- Desmonte de luminarias.
- Instalación de luminarias.
- Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias.
- Pañete en muro.

- Lavado de muros del patio con hidro lavadora.
- Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento.

Ramiriquí (Boyacá)

En el frente de obra de Ramiriquí se iniciaron actividades el 10 de octubre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Desmonta tapa de caja de inspección.
- Limpieza en la caja de inspección.
- Limpieza de muros.
- Limpieza de la placa de tanque de reserva.
- Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.
- Desmonte de tubería y cables eléctricos.
- Mantenimiento en el cielo raso.
- Desmonte de luminarias.
- Instalación de luminarias.
- Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias.
- Pañete en muro.
- Lavado de muros del patio con hidro lavadora.
- Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento.

Puerto Boyacá (Boyacá)

En el frente de obra de Puerto Boyacá se iniciaron actividades el 20 de octubre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Desmonta tapa de caja de inspección.
- Limpieza en la caja de inspección.
- Limpieza de muros.
- Limpieza de la placa de tanque de reserva.
- Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.
- Desmonte de tubería y cables eléctricos.
- Mantenimiento en el cielo raso.

- Desmonte de luminarias.
- Instalación de luminarias.
- Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias.
- Pañete en muro.
- Lavado de muros del patio con hidro lavadora.
- Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento.

Concepción (Santander)

En el frente de obra de Concepción se iniciaron actividades el 20 de octubre de 2025. Se realizan las siguientes actividades en la sede:

- Desmonte de lámparas y luminarias
- Desmonte de cielo raso en madera
- Desmonte de cubierta
- Recorrido de teja ondulada
- Teja traslucida
- Vinilo Tipo 1, 3 manos
- Mantenimiento reja metálica
- Cielo raso tablilla PVC
- Protección de mobiliario

21. Manejo de los RCD. (Residuos de Construcción y demolición)

21.1 Almacenamiento temporal

Durante el periodo evaluado, se realizó seguimiento continuo a las actividades en cada punto intervenido, verificando la implementación de las medidas ambientales previstas en el PMA. Se confirmó el acopio temporal de residuos en áreas debidamente señalizadas y delimitadas, cumpliendo con los lineamientos establecidos.

Según lo coordinado con las autoridades locales, la disposición final de los residuos corresponde a las alcaldías municipales, quienes deben gestionar su recolección a través de gestores autorizados o enviarlos a sitios aprobados como rellenos sanitarios o centros de tratamiento. A la fecha, los residuos continúan bajo almacenamiento temporal controlado, conforme a la normatividad vigente.

La interventoría exigirá los certificados de disposición final o las actas de entrega una vez se realice su retiro, como parte del control documental y evidencia del cumplimiento ambiental del contrato. Asimismo, se mantiene un control detallado por cada punto intervenido.

LUGAR	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS	MANEJO (PROYECCION DE RETIRO)
CONCEPCIÓN (SANTANDER)	Desmonte de lámparas y luminarias Desmonte de cielo raso en madera Desmonte de cubierta Recorrido de teja ondulada Teja traslucida Vinilo Tipo 1, 3 manos Mantenimiento reja metálica Cielo raso tablilla PVC Protección de mobiliario Se realizo el cambio de un árbol en un sanitario en la oficina principal	Iluminarias (5) Tejas plásticas (5) Cielo Raso madera (3.66 m2) Árbol sanitario (1) Cubierta (23.3 m2)	Se mantiene en zonas internas habilitadas, debidamente delimitadas, señalizadas y, tapadas, ya que su disposición final se encuentra en proceso por parte de la alcaldía
PURIFICACION (TOLIMA)	Demolición de tablón de Gres en el patio. Se realiza la ventana de inspección en el pañete averiado Se realiza el enlanado y trasiego de material de escombros. Demolición del alistado del piso existente. Desinstalan aparatos sanitarios. Sondea la red sanitaria. Se desinstalaron archivos fijos del cuarto de archivo. Se traza la línea de corte del pañete en muros interiores. Se cubren elementos expuestos (mobiliario, equipos) con plásticos. demolición de pañete en muros interiores. Se funde concreto para el alistado del piso.	Demolición 65 m2 Sanitarios (3 u) Baldosa 33 cubos Demolición pañete 128.72 m2 Luminarias (25 u)	Se realiza el manejo y acopio de los residuos con una jornada de orden y aseo, mientras que la alcaldía hace el manejo de disposición final.
CHINACOTA	Se desinstalaron archivos fijos del cuarto de archivo. Se traza la línea de corte.	Desmonte canaleta plástica 9.46m Desmonte punto red 6m Aparatos sanitarios (1) Luminarias (6) Demolición acabado piso (37.50) Demolición alistado piso (37.50)	Se realizo la verificación, para hacer el respectivo almacenamiento, para este periodo, mientras la alcaldía gestiona su disposición final, se encuentra en proceso
CHOCONTÁ	- Desmonta tapa de caja de inspección.	Desmonte de cubierta plástica (8.41m2)	El manejo interno de los desechos se garantiza

	- Limpieza en la caja de inspección. - Limpieza de muros. - Limpieza de la placa de tanque de reserva. - Aplicación de imprimante de emulsión asfáltica en placa.	Luminarias 60x60 (10 unid) Desmonte manto viga canal(8.9ml)	mediante una organización rigurosa de las áreas de trabajo (orden y aseo). El proceso concluye con el retiro y traslado de los escombros hacia los sitios autorizados, bajo la coordinación y gestión de la administración local.
GUAMO	- Desmonte de lámparas y luminarias - Desmonte de cielo raso en madera - Desmonte de cubierta Recorrido de teja ondulada y Teja traslucida.	Luminarias (10 unid) Desmonte de sanitario (1) Demolición de pisos (9.78m2)	Se realizó la verificación correspondiente para proceder con el almacenamiento de este periodo. Actualmente, el material se encuentra resguardado mientras la alcaldía gestiona su disposición final
COCUY	- Mantenimiento en el cielo raso. - Desmonte de luminarias. - Instalación de luminarias. - Desmonte de ducto averiado de la bajante de aguas lluvias. - Pañete en muro.	Luminarias (15) Tuberia pvc (8ml) Demolicion de piso (3m3)	Tras completar la verificación para el almacenamiento de este periodo, los elementos quedan en custodia. Se está a la espera de que la alcaldía finalice el proceso de disposición final
PUERTO BOYACÁ	- Lavado de muros del patio con hidro lavadora. - Vaciado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento. - Desmonte de tubería y cables eléctricos.	Luminarias (28) Puertas madera donación (7und)	Verificación realizada para el almacenamiento del periodo actual. El material está en proceso de resguardo mientras se gestiona su disposición final ante la alcaldía
RAMIRIQUÍ	- Desmonte de lámparas y luminarias. - Desmonte de cielo raso modular. - Desmonte de cubierta Recorrido de teja ondulada. - Teja traslucida - Vinilo Tipo 1, 3 manos Mantenimiento reja metálica - Cielo raso tablilla PVC instalación. - Protección de mobiliario	Cielo raso (128m2) Teja translucida (25.84m2) Luminaria 60x60 (35)	Tras completar la verificación para el almacenamiento de este periodo, los elementos quedan en custodia. Se está a la espera de que la alcaldía finalice el proceso de disposición final.
SALAZAR DE LAS PALMAS	- Desmonte de cubierta Recorrido de teja ondulada. - Instalación de teja traslucida. - Vinilo Tipo 1, 3 manos Mantenimiento reja metálica. del pañete en muros interiores.	Luminarias 60x60 (22 unid) Cubierta de barro (138m2) Demolición piso de gres (108m2)	Verificación realizada para el almacenamiento del periodo actual. El material está en proceso de resguardo mientras se gestiona su

	- Se cubren elementos expuestos (mobiliario, equipos) con plásticos. demolición de pañete en muros interiores. - Se funde concreto para el alistado del piso.	Demolición alistado piso (108m2)	disposición final ante la alcaldía.

VER: Anexo 1 manejo de RCD





21.2 Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas

La interventoría a cargo de JVM S.A.S. BIC realiza seguimiento y verificación permanente a la implementación del Plan de Manejo Ambiental para residuos peligrosos por parte del contratista CONINCAG S.A.S., en el marco de las actividades de mantenimiento desarrolladas para la Superintendencia de Notariado y Registro.

Durante la ejecución del proyecto, el contratista informó que los únicos productos químicos líquidos utilizados en obra correspondieron a **thinner y pinturas**, empleados de manera controlada y acorde con las actividades ejecutadas. Las acciones previstas para la gestión de estos residuos se desarrollaron bajo un enfoque de manejo integral, que incluyó la minimización en la fuente, la clasificación según sus características, el almacenamiento temporal en recipientes adecuados, su ubicación en áreas debidamente señalizadas y la disposición final a través de gestores ambientales autorizados, conforme a la normatividad ambiental vigente.

Adicionalmente, el contratista resaltó que, una vez finalizado el uso de las sustancias químicas, se realizó el aprovechamiento de los recipientes plásticos, dándoles un segundo uso, en coherencia con los principios de reducción y reutilización de residuos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

Desde la interventoría se efectuó control al cumplimiento de estas medidas, verificando que la gestión de los residuos peligrosos se realizara conforme a los lineamientos contractuales y normativos. Se reitera que, una vez ejecutada la disposición final, el contratista debe remitir

a la interventoría los soportes documentales correspondientes (certificados de disposición, manifiestos o actas de entrega), como evidencia del cierre adecuado del proceso y de la trazabilidad ambiental exigida por el contrato.

.

SEDE	TRATAMIENTO
PURIFICACION **CHOCONTÁ** **CHINACOTA** **COCUY** **GUAMO** **SALAZAR DE LAS PALMAS** **RAMIRIQUÍ** **PUERTO BOYACÁ** **CONCEPCIÓN**	Se realiza la respectiva clasificación en la fuente y acopio temporal de acuerdo con sus componentes sean físicos o químicos, los cuales fueron delimitados y señalizados, serán protegidos para evitar contaminación cruzada

21.3 Manejo de RAEE (lámparas retiradas).

Recolección segura:

Las lámparas fueron retiradas con cuidado para evitar rupturas. Se almacenaron enteras, sin romper, en su empaque original o en contenedores para RAEE, con señalización adecuada.

Almacenamiento temporal:

En un área señalizada, ventilada, alejada de fuentes de calor o impacto, y con rótulos de advertencia (por ejemplo: “Residuos Peligrosos - Lámparas con Mercurio”).

Almacenadas en posición horizontal o vertical, según las recomendaciones del fabricante o del gestor autorizado.

Gestión con entidad autorizada:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó la generación de residuos correspondientes a luminarias tipo LED, los cuales habían sido debidamente almacenados de manera temporal en las sedes intervenidas, cumpliendo con las condiciones de seguridad requeridas para su posterior disposición final.

Se constató que dichos residuos fueron retirados por el gestor ambiental Click On Green, entidad autorizada mediante Resolución N.° 01262 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente. El retiro se efectuó el día **24 de noviembre de 2025**, garantizando la aplicación de las medidas de seguridad necesarias para evitar rupturas o afectaciones durante su manipulación y transporte.

De acuerdo con la información suministrada, se realizó la recolección de un total de 64 kg de

luminarias tipo LED, operación que fue supervisada y registrada como parte del seguimiento ambiental adelantado por la interventoría, dejando constancia del cumplimiento de la normativa aplicable en materia de gestión de residuos especiales.

VER: Anexo 2. Certificado de recolección

Soporte documental:

Se exigió el certificado de disposición final o el manifiesto de transporte emitido por el gestor autorizado.

Este documento es obligatorio como respaldo del cumplimiento ambiental ante la interventoría.

Normativa relacionada:

- Decreto 4741 de 2005 (residuos peligrosos).
- Resolución 1362 de 2007 (gestión de residuos peligrosos).
- Resolución 1512 de 2010 (RAEE).
- Resolución 2184 de 2019 (separación en la fuente).
- Ley 1672 de 2013 y su Decreto 284 de 2018 (gestión integral de RAEE).

21.4 Manejo de residuos sólidos convencionales

En el marco del contrato para la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional (Grupo 1), la interventoría realizada por JVM SAS BIC ha efectuado seguimiento al manejo de residuos sólidos convencionales generados durante las actividades en obra.

Estos residuos, clasificados como no peligrosos (papel, cartón, plásticos, empaques, materiales inertes, entre otros), deben ser gestionados conforme a la normativa ambiental vigente, en especial la Resolución 2184 de 2019, que establece el código de colores para la separación en la fuente.

Desde la interventoría se ha verificado la correcta implementación de las siguientes medidas:

21.4.1 Almacenamiento temporal y clasificación en sitio

Los residuos son dispuestos en puntos limpios dentro de las áreas de obra, debidamente señalizados y delimitados. Se aplica el código de colores conforme a la normatividad:

- **Verde**: residuos orgánicos aprovechables.
- **Blanco**: residuos no orgánicos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metales).
- **Negro**: residuos no aprovechables (papeles contaminados, residuos sanitarios, etc.).

21.4.2 Medidas de protección y control

- Los residuos son almacenados en contenedores con tapa o en bolsas resistentes, protegidos de factores climáticos y fauna urbana.
- Se controla la acumulación excesiva y se verifica la recolección periódica a través de servicios de aseo o gestores autorizados.
- El personal de obra cuenta con elementos de protección personal (EPP) y ha recibido capacitación básica sobre separación y almacenamiento adecuado.

21.4.3 Seguimiento y evidencia documental

- La interventoría realiza seguimiento mediante registros fotográficos y documentos que evidencian la correcta separación, se cuantifican las cantidades para llevar un control de las cantidades generadas.
- Los servicios de aseos locales que recogen basuras convencionales realizan el retiro de estos residuos.





La cantidad de residuos reportada por el contratista de obra para las tres clasificaciones en los diez frentes de trabajo durante el periodo evaluado se presenta a continuación:

RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES GENERADOS EN EL PERIODO			
CONCEPCIÓN	CANECA VERDE	2KG	
	CANECA NEGRA	2KG	
	CANECA BLANCA	3KG	
COCUY (BOYACÁ)	CANECA VERDE	1KG	
	CANECA NEGRA	2KG	
	CANECA BLANCA	4KG	
CHINACOTA (NTE DE SANTANDER)	CANECA VERDE	1KG	
	CANECA NEGRA	1KG	
	CANECA BLANCA	1KG	
CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA)	CANECA VERDE	1KG	
	CANECA NEGRA	3KG	
	CANECA BLANCA	3KG	
SALAZAR DE LAS PALMAS (NTE DE SANTANDER)	CANECA VERDE	3KG	
	CANECA NEGRA	2KG	
	CANECA BLANCA	4KG	
GUAMO (TOLIMA)	CANECA VERDE	2KG	
	CANECA NEGRA	1KG	
	CANECA BLANCA	2KG	
RAMIRIQUÍ (BOYACÁ)	CANECA VERDE	1KG	
	CANECA NEGRA	1KG	
	CANECA BLANCA	2KG	
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)	CANECA VERDE	1KG	
	CANECA NEGRA	1KG	
	CANECA BLANCA	3KG	

No obstante, y de manera reiterativa frente a observaciones formuladas en informes anteriores, la interventoría solicita que en el próximo periodo se incluya la evidencia

fotográfica del proceso de pesaje de los residuos, con el fin de respaldar la información reportada y fortalecer la trazabilidad de las cantidades registradas. Lo anterior permitirá verificar la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los residuos generados en cada sede, así como asegurar la adecuada verificación documental del manejo ambiental implementado.

El manejo general aplicado en las diferentes sedes atendiendo al PMA se resume en el siguiente cuadro:

SEDE	MANEJO GENERAL PMA
Sedes en ejecución:	Se implemento la separación en la fuente de los residuos, diferenciando entre aprovechables (escombros, metales, plásticos, cartón) y no aprovechables, conforme a la Resolución 472 de 2017 y la Resolución 2184 de 2019. • Se establecieron puntos ecológicos en cada frente de obra, con señalización clara en canecas y recipientes, indicando el tipo de residuo y el color normativo que le corresponde (verde, blanco, negro, rojo(peligrosos)). Los escombros inertes como fragmentos de concreto, ladrillo o cerámica fueron acopiados en zonas duras y delimitadas, evitando arrastre por lluvias y asegurando su posterior traslado por parte de las alcaldías municipales. Los residuos metálicos y maderas (si aplica) en buen estado son clasificados para reutilización o reciclaje, reduciendo la presión sobre escombreras. Todo transporte de residuos a través de la alcaldía será realizado por gestores autorizados inscritos en la autoridad ambiental local, con generación de certificados de disposición final que deben ser anexados al archivo ambiental del proyecto.
PURIFICACION, COCUY, CHOCONTÁ, CHINACOTA, GUAMO, SALAZAR DE LAS PALMAS, RAMIRIQUÍ, PUERTO BOYACÁ	
Observaciones:	En todos los frentes de trabajo activos a la fecha, se aplicaron los tratamientos previamente mencionados, garantizando una gestión ambiental coherente y uniforme en cada una de las actividades desarrolladas.

VER: Anexo 3. fichas ambientales

22. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el seguimiento técnico a la ejecución del contrato, la interventoría de JVM SAS BIC ha verificado que el almacenamiento de los materiales de construcción se realiza de manera adecuada, en cumplimiento con las buenas prácticas constructivas, las normas de seguridad industrial y los lineamientos ambientales establecidos.

Se constató que los materiales fueron dispuestos en áreas debidamente delimitadas, organizadas y señalizadas, conforme a su tipo y a sus características físicas y químicas, con el fin de prevenir pérdidas, deterioro, contaminación ambiental y riesgos laborales.

Dentro de las medidas implementadas que la interventoría ha verificado, se destacan:

- **Protección contra la intemperie**, mediante el uso de cubiertas, plásticos o almacenamiento en bodegas, evitando exposición a lluvia o sol directo.
- **Separación adecuada entre materiales incompatibles**, como el cemento alejado de fuentes de humedad o pinturas almacenadas lejos de fuentes de calor.
- **Rotulación clara y visible de los materiales**, facilitando su identificación y manejo seguro.
- **Orden y accesibilidad**, garantizando una distribución lógica que permita un uso eficiente y controlado de los recursos.
- **Uso obligatorio de EPP** por parte del personal que manipula o transporta materiales en obra.

Estas acciones permiten optimizar el uso de los insumos, reducir desperdicios y cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. La interventoría continuará realizando seguimiento a estas prácticas para garantizar su correcta aplicación a lo largo del desarrollo del proyecto.

El almacenamiento adecuado de materiales de construcción es una etapa fundamental para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de obras. Su correcta gestión previene pérdidas, deterioro, contaminación ambiental y riesgos laborales. Para esto se estableció y se realizó en cada uno de los puntos lo siguiente:

SEDE	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO
PURIFICACION CHOCONTÁ CHINACOTA COCUY GUAMO SALAZAR DE LAS PALMAS RAMIRIQUÍ PUERTO BOYACÁ CONCEPCIÓN	Se realiza dentro de la sede con su respectiva señalización, delimitación y organización.

23. Control conservación materiales

La interventoría de JVM SAS BIC ha realizado seguimiento al control y conservación de materiales en cada sede intervenida, verificando que se implementen prácticas adecuadas de almacenamiento que aseguren la protección, calidad y disponibilidad de los insumos para la obra.

Se constató la aplicación de medidas como la elevación del suelo, agrupamiento organizado de materiales, y un registro constante de inventarios, documentando ingresos y salidas. Asimismo, se realizan inspecciones periódicas para asegurar que los materiales cumplan con las normas y especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Estas acciones garantizan una gestión eficiente de existencias, minimizan pérdidas y aseguran la calidad en la ejecución de las actividades constructivas.

CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO	MANEJO
1. ALMACENAMIENTO ELEVADO	Mantener los materiales, como lo es el cemento, sobre superficies elevadas para protegerlos de la humanidad y las plagas
2. AGRUPACION	Se agrupan los materiales por tipo para facilitar su búsqueda y manejo
3. APILAMIENTO CUIDADOSO	Se apilan de forma segura los materiales, evitando sobrecargar las estanterías y aseguramiento que las estructuras de soporte sean adecuadas
4. PROTECCION	Proteger materiales de la intemperie, el aire húmedo, y otras condiciones que puedan deteriorarlos
5. CONTROL DE ROTACION	Se asegura usar los materiales en un respectivo orden para evitar su obsolescencia y garantizar una rotación eficiente.

24. Manejo de materiales e insumos

El contratista durante el periodo adquiere los siguientes materiales:

FECHA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	PROVEEDOR	SEDE
OCTUBRE	CEMENTO	252 BULTOS	HOMECENTER	CHOCONTA
	ARENA	2 M3	HOMECENTER	CHOCONTA
	AGREGADOS	14M 3	FERETERIA LOCAL	CHOCONTA
	PINTURA ESMALTE	6 CUÑETES	HOMECENTER	CHOCONTA
	TEJA DE EXTERNIL COLONIAL	120 M2	UPVC	GUAMO
	CEMENTO	25 SACOS	HOMECENTER	GUAMO
	MAZILLA	0	-	GUAMO
	PERFILES	148 M LINEALES	AGO FER	GUAMO
	ARENA	0	N/A	CHINACOTA
	PINTURA ESMALTE	10 CUÑETES	HOMECENTER	CHINACOTA
	MAZILLA	10 CUÑETES	HOMECENTER	CHINACOTA
	TEJA DE ETERNIL COLONIA	243 M2	HOMECENTER	COCUY

	ARENA	1 M	FERRETERIA LOCAL	COCUY
	CEMENTO	10 SACOS	FERRETERIA LOCAL	COCUY
	MAZILLA	10 CUÑETES	HOMECENTER	COCUY
	CEMENTO	20 SACOS	CONSTRUMANSTER	SALAZAR DE LAS PALMAS
	ARENA	2	CONSTRUMANSTER	SALAZAR DE LAS PALMAS
	AGREGADOS	5 CUBOS	CONSTRUMANSTER	SALAZAR DE LAS PALMAS
	TEJAS	120 M2	CONSTRUMANSTER	SALAZAR DE LAS PALMAS
	MALLA ELECTOSOLDADA	2	CONSTRUMANSTER	SALAZAR DE LAS PALMAS
	TEJA PERFILES	462 M LINEALES	AGO FER	RAMIRIQUI
	ARENA	1 M 2	FERRETERIA LOCAL	RAMIRIQUI
	CEMENTO	15 BULTOS	FERRETERIA LOCAL	RAMIRIQUI
	PINTURA ESMALTE	7 CUÑETES	HOMECENTER	RAMIRIQUI
	PINTURA ESMALTE	10 CUÑETES	HOMECENTER	PUERTO BOYACA
	CEMENTO	20 BULTOS	FERRETERIA	PUERTO BOYACA
	ARENA	2 M3	FERRETERIA	PUERTO BOYACA
	MAZILLA	10 CUÑETES	HOMECENTER	PUERTO BOYACA
	AGREGADOS	5 M 3	FERRETERIA	PUERTO BOYACA
	MALLA ELECTROSOLDADA	1 MALLA	PUERTO BOYACA FERRETERIA	PUERTO BOYACA

Evidencia fotográfica.









VER: Anexo 4. Control de material

25. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

La interventoría constato durante este periodo de ejecución de actividades, en el frente de Ubaté, purificación y fresno se hizo manejo de sustancias químicas mencionadas en el siguiente cuadro:

SEDE	SUSTANCIAS QUIMICAS
PURIFICACION **CHOCONTÁ** **CHINACOTA** **COCUY** **GUAMO** **SALAZAR DE LAS PALMAS** **RAMIRIQUÍ** **PUERTO BOYACÁ**	THINER ESTANDAR – ESMALTE LINEA CLASICA - BLANCO -VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

La interventoría de JVM SAS BIC ha verificado la aplicación de los controles establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de prevenir riesgos asociados al manejo de sustancias químicas durante la ejecución de las obras.

Se ha constatado que productos como pinturas, solventes, pegantes e impermeabilizantes son almacenados en áreas de acopio techadas, ventiladas y con piso impermeable, evitando filtraciones al suelo o contacto con agua lluvia. Los recipientes están debidamente rotulados, indicando nombre del producto, riesgos, EPP requerido y fecha de apertura.

La interventoría también ha hecho seguimiento a la correcta clasificación de envases contaminados como residuos peligrosos (RESPEL), los cuales deben ser entregados a gestores autorizados, con la respectiva certificación de disposición final. Se verifica además que no se mezclen residuos peligrosos con residuos ordinarios o reciclables.

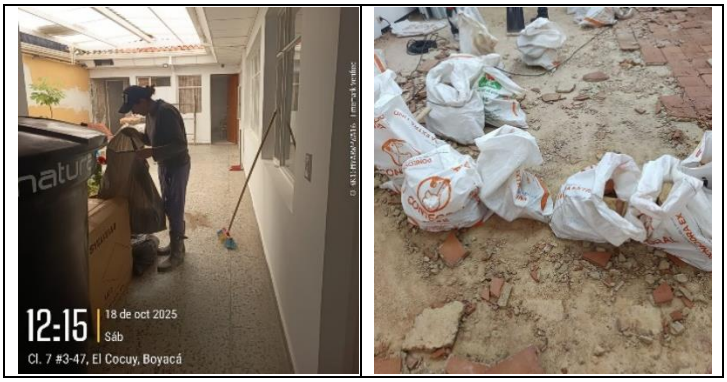
Adicionalmente, se exige y controla que el personal reciba capacitación en manejo seguro de químicos, primeros auxilios en caso de exposición y protocolos de atención ante derrames, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia de seguridad laboral.



VER: Anexo 5. fichas técnicas de sustancias

25.1 Recolección de sobrantes y control de residuos:

Durante el desarrollo de las actividades, se efectuó la recolección inmediata de sobrantes útiles, residuos y empaques. Estos materiales fueron acopiados en costales reutilizables o almacenados de manera provisional en los puntos previamente definidos, evitando su dispersión o acumulación sin control dentro del área de obra y reduciendo posibles molestias al personal que labora en las sedes intervenidas.



26. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo evaluado, la interventoría de JVM SAS BIC verificó que las actividades constructivas en las sedes de Purificación, Chocontá, Chinácota, Salazar de las Palmas, Ramiriquí, Puerto Boyacá y Concepción se ejecutaron principalmente mediante métodos manuales y herramientas menores, sin el uso de maquinaria pesada ni equipos que generen emisiones atmosféricas significativas.

Se constató que las herramientas utilizadas fueron previamente inspeccionadas para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad. Así mismo, no se realizó retiro de residuos de construcción y demolición (RCD) en estas sedes, al no haberse generado este tipo de material durante las intervenciones.

Estas condiciones contribuyeron al bajo impacto ambiental del proyecto en dichas ubicaciones, en concordancia con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

27. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante el periodo evaluado no se registraron novedades relacionadas con suspensiones de actividades por afectaciones a la operación de las sedes intervenidas. Cabe resaltar que las situaciones reportadas en el periodo anterior, correspondientes a la sede ORIP de Purificación (asociadas al levantamiento de polvo por labores de corte y demolición, y a molestias por olores durante la aplicación de pintura) no se reiteraron en esta ocasión.

Asimismo, el contratista continúa implementando medidas de mitigación para la liberación de contaminantes al aire, tanto de fuentes fijas como móviles, con el fin de prevenir impactos sobre la salud y el ambiente y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Se tiene control de la siguiente manera:

- En actividades de demolición, corte o mezclado de materiales, se implementará la humectación con agua para reducir el levantamiento de polvo.
- Los acopios temporales de arena, grava y escombros deberán mantenerse cubiertos con lonas plásticas para evitar dispersión por viento.
- El personal expuesto a material particulado utilizará tapabocas con filtro PFF2 o equivalente, conforme a la Resolución 2400 de 1979 y la normatividad en SST.
- Se realizará mantenimiento preventivo a los equipos para evitar emisiones innecesarias de gases contaminantes.

28. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGÍA

Durante el periodo evaluado, la interventoría de **JVM SAS BIC** verificó el uso racional del recurso hídrico en las actividades de limpieza, mezclas y curado, así como la implementación de medidas para evitar vertimientos inadecuados. No se evidenciaron vertimientos en fuentes hídricas ni afectaciones al sistema pluvial urbano. Los baños

utilizados fueron los de las instituciones intervenidas.

En cuanto al recurso energético, **no se hizo uso de plantas eléctricas** ni generadores, lo que redujo emisiones y riesgos asociados. Se promovió la desconexión de equipos al finalizar la jornada, como medida de eficiencia y prevención.

29. PREVENCIÓN POR ORDEN Y LIMPIEZA

La gestión de control de material particulado se reforzó mediante rutinas de aseo diario en las áreas de intervención, complementadas con la recolección continua de residuos dispersos y la conservación del frente de obra despejado de escombros y de materiales finos sin confinamiento. Estas acciones contribuyeron a minimizar de forma natural la emisión de polvo ocasionada por el tránsito interno o la acción del viento.

30. MANEJO DE CAMPAMENTOS

Para este contrato no se hace uso de un campamento provisional en ninguna de las sedes, ya que el trabajo por parte de la compañía es dentro del lugar, donde se realizan las labores.

31. MANEJO DE FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA

No se ha requerido intervención de tala o corte de árboles en la zona, tampoco hay afectación de la flora, ya que las actividades se ejecutan dentro de las sedes de super notariado.

32. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Se llevó a cabo en cada una de las sedes la charla correspondiente al componente ambiental, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo. A continuación, se presenta la tabla que consolida la información relacionada con las capacitaciones ejecutadas.

SEDE	TEMA	FECHA	ASISTENTES
PURIFICACIÓN	Separación de residuos	29-oct-2025	3
CHOCONTA	Estilos de vida	23-oct-2025	3
GUAMO	Cuidado del medio ambiente, clasificación de residuos.	20-nov-2025	3
COCUY	Cuidado de la fauna y flora	18- nov-2025	2
SALAZAR DE LAS PALMAS	Me veo y me siento bien	19-nov-2025	3
RAMIRIQUI	Consecuencias ambientales	20-nov-2025	2
PUERTO BOYACÁ	Aprovechamiento de los recursos naturales	25-nov-2025	2

VER: Anexo 6. capacitaciones ambientales

33. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las actividades de control ambiental, tales como el orden y aseo permanente, la adecuada señalización del centro de acopio, el control de material particulado, el uso responsable del recurso hídrico y la verificación de condiciones de maquinaria, contribuyeron a minimizar afectaciones al suelo, al aire y al entorno inmediato del proyecto.

- Durante el desarrollo del proyecto se realizó un manejo adecuado de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), específicamente luminarias tipo LED, las cuales fueron almacenadas temporalmente bajo condiciones seguras y posteriormente retiradas en este periodo por un gestor ambiental autorizado, garantizando su disposición final conforme a la normativa ambiental vigente.

- Se insiste en la importancia de fortalecer la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en campo, dado que desde el periodo anterior se había solicitado contar con registros más completos y representativos.

- Durante el presente periodo no se anexaron soportes documentales que evidencien la recolección, transporte o disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en los diferentes frentes de trabajo. En consecuencia, queda pendiente la presentación de dicha documentación para el próximo informe, con el fin de verificar la correcta gestión integral de estos residuos y dar cumplimiento a la normativa ambiental aplicable.

- La interventoría reitera al contratista fortalecer la presentación de la información relacionada con la gestión de residuos convencionales, anexando en los próximos periodos los formatos y soportes correspondientes al pesaje realizado en cada frente de trabajo. Es indispensable contar con evidencia clara, verificable y diferenciada por sede para garantizar la trazabilidad de las cantidades generadas y evitar inconsistencias en los registros. Lo anterior permitirá asegurar el adecuado control ambiental del proyecto y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos.

- Se implementa un adecuado almacenamiento de residuos y materiales, el cual debe seguirse implementando en los próximos frentes a Intervenir.

RELACION DE ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1. PLAN RCD
ANEXO 2. CERTIFICADO DE RECOLECCION
ANEXO 3. FICHAS AMBIENTALES
ANEXO 4. CONTROL MATERIAL

ANEXO 5. FICHAS TECNICAS DE SUSTANCIAS
ANEXO 6. CAPACITACIONES AMBIENTALES